

Documento del 8 de Marzo día internacional de la mujer trabajadora Paro Plurinacional de mujeres y disidencias del Cordón Industrial

En 1908 un suceso marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton (Nueva York, Estados Unidos), luego de declararse en huelga con permanencia en su lugar de trabajo en búsqueda de **reducción de jornada laboral a 10 horas, igual salario por igual actividad y condiciones favorables del ambiente laboral**. El dueño ordena cerrar las puertas de dicha fábrica para que las mujeres desistieran de la huelga, sin embargo el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban allí.

En conmemoración de este hecho, desde 1910, el día 8 de Marzo las calles del mundo se llenan de mujeres en más de 50 países, resignificando una lucha histórica en busca de igualdad de género, equidad, rechazando los distintos tipos de violencia (siendo el femicidio el más grave y abrumador por su número en la actualidad). También recordamos en este día las luchas de innumerables mujeres como las sufragistas, las rusas que comenzaron la revolución de 1917 contra el zar y conquistaron el derecho al aborto, recordamos a las feministas negras de los 60, a las lesbianas y travestis que abrieron camino en el reconocimiento de otras identidades y corporalidades, a las grandes figuras y a las heroínas anónimas; a las desaparecidas y asesinadas en este andar.

Estamos acá porque nos precedieron las luchas protagonizadas por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y por las mujeres piqueteras que lo siguen haciendo por trabajo genuino.

Somos las mujeres las que mayormente sostenemos sobre nuestras espaldas el peso de los problemas económicos de nuestros hogares. Así fue con el agravamiento de la situación económica tras los 4 años de macrismo, los dos años de pandemia y ahora el aumento creciente de la inflación. Somos las que estuvimos y seguimos estando en la primera línea no sólo de la lucha por la salud y la educación, sino del sostenimiento de los comedores y dispositivos que garantizaron un plato de comida en muchos de nuestros barrios. Somos quienes nos amoldamos a un nuevo estilo de vida con nuestros hijos porque la pobreza se agudizó en el aislamiento. Las que teníamos trabajos informales venimos viendo caer nuestros ingresos por lo que reclamamos trabajo genuino. Además que podamos tener garantizadas guarderías en los espacios de trabajo y estudio: NO trabajar no es opción y el salario nuestro se ve imposibilitado para costear una niñera. Además peleamos por jubilación y pensión digna para todas.

Por eso entendemos que no hay lugar para ningún ajuste, ni para destinar un peso más al pago de una deuda ilegal, ilegítima y fraudulenta que hasta el macrismo reconoce que se tomó para fugarla al exterior. Dejamos en claro que la deuda no

debe recaer sobre el pueblo argentino. Exigimos suspensión del pago de la deuda e investigación clara, que sean visibles los trasfondos de la deuda al FMI.

Es necesario destinar hasta el último peso para generar empleo y la industrialización del país con las mujeres a la cabeza y siendo parte de la producción y el trabajo. La deuda es con nosotras y con nosotros.

NO PARAN DE MATARNOS: En lo que va del 2022 ya nos faltan 43 hermanas, se pudo registrar un femicidio cada 21 horas. Cada 21 horas, el sistema patriarcal en el que vivimos nos arrebató una compañera y teniendo en cuenta la invisibilidad de los travesticidios y transfemicidios, por esto exigimos **EMERGENCIA EN VIOLENCIA YA. EXIGIMOS UNA REFORMA JUDICIAL FEMINISTA:** capacitación con perspectiva de género a jueces de familia a la hora de establecer regímenes comunicacionales y reclamos por cuota alimentaria en contexto de violencia de género, en caso de no cumplirse, efectiva sanción para los deudores, basta de violencia económica. Sanciones a funcionarios judiciales y policiales que no tomen las medidas necesarias para proteger a las mujeres, disidencias e infancias, no a las situaciones de vulneración de nuestros derechos.

Necesitamos fiscales con perspectiva de género, que apliquen el protocolo de la UFEM a la hora de investigar muertes violentas de mujeres, llamemos las cosas por su nombre: nos están matando y se llama FEMICIDIO.

Por esto no queremos dejar pasar los casos de violencia de género que actualmente se están tratando en la provincia y en el Cordón, como por ejemplo el caso de Chiara Paez, que dio origen al movimiento de “Ni Una Menos” el 3 de junio de 2015; Paula Perassi; Eliana Fiorenza; María José Díaz a quien su ex pareja dio por muerta tras desmayarla, la envolvió en una sábana y a golpes trató de meterla bajo la cama donde su hija la encontró; Carolina Díaz que el 19 de Febrero del 2021 tuvo una discusión con su pareja, quien la roció con combustible y la prendió fuego provocándole la muerte después de 31 días de agonía, tenía el 80% de su cuerpo calcinado. A un año del Femicidio seguimos pidiendo justicia y condena máxima para su femicida Luis Alberto G. Además, pedimos por la **APARICIÓN CON VIDA YA** de María Soledad Machuca.

La lucha de las mujeres en las calles nos ha permitido al día de hoy obtener las siguientes conquistas: Ministerio de mujeres, géneros y diversidad, Interrupción Voluntaria del Embarazo, cupo laboral trans, plan nacional de acción contra las violencias por motivos de género, programa Acompañar, programa Registradas, aporte de antigüedad a las empleadas domésticas, reactivación del plan Qunita, Ley Micaela, Ley Brisa, la creación de la comisión de género, mujer y diversidades en la cámara de diputados y diputadas de Santa Fe, la Ley de Paridad, la licencia por violencia de género, el debate sobre el proyecto de Ley Vanesa y la efectiva implementación de los teléfonos violetas en las localidades de: Granadero Baigorri, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo, Puerto San Martín y Timbúes, entre otras. **EXIGIMOS AL GOBIERNO NACIONAL DE ALBERTO FERNANDEZ Y AL GOBIERNO PROVINCIAL DE OMAR PEROTTI LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LO ENUMERADO, CAPACITACIÓN OBLIGATORIA DE LAS LEYES MENCIONADAS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:** clubes, cooperativas, centros de jubilados, jardines de infantes, centros de salud y hospitales, municipios, asesoramiento legal para quien necesite, etc.. **ÁREAS DE GÉNERO EFECTIVAS** NO a la revictimización!

A raíz de los hechos acontecidos y de público conocimiento el fin de semana del feriado largo en Palermo Bs As, exigimos la implementación de la Ley Micaela a todes les trabajadores de los medios de comunicación, que tan importante es para deconstruir el vocabulario que utilizan a la hora de informar. No olvidemos que la implementación se encuentra vigente, pero la efectivización no.

Paramos por el derecho a un trabajo digno, igualitario, sin discriminación y libre de violencia.

Ésta fecha busca visibilizar la opresión patriarcal, es notoria la desigualdad económica de las mujeres por sobre los hombres, aunque, luego de la pandemia, se agudizaron en diferentes ámbitos, como por ejemplo: la mayoría de las trabajadoras de la economía popular somos mujeres, el destrato y la precarización constante que recibimos en sectores como educación y salud, ya que sus propuestas salariales no superan el constante avance de la inflación, entre otras, se nos sigue violentando y el ESTADO ES RESPONSABLE, cobramos un 27% menos que lo que un varón por la misma tarea, las grandes diferencias que existen en el acceso a oportunidades al dedicar el triple de tiempo que los varones al trabajo doméstico, al cuidado no remunerado del hogar, les niños y adultos mayores “en nombre del amor” y la desigualdad de derechos basada en la reproducción de estereotipos que limita la inserción laboral, todas estas desigualdades se han visto remarcadas durante el contexto de aislamiento vivido en pandemia.

Es importante crear espacios de contención para les hijes de las mujeres que ingresan en el ámbito laboral, exigimos Centros de Cuidado Infantil en cada región del Cordón Industrial.

Para avanzar en este debate y las conquistas necesarias en el ámbito laboral es fundamental la participación efectiva de las mujeres en los gremios y sindicatos de la región, para poner en el centro las necesidades de las trabajadoras, formando parte en los lugares de toma de decisión.

Paramos por el derecho a la salud de nuestros cuerpos.

La soberanía y autonomía sobre nuestros cuerpos se logra con el pleno acceso al sistema de Salud, exigimos salas de parto y obstetricia en cada región del Cordón Industrial, campañas de prevención de embarazo e infecciones de transmisión sexual y estudios de mamografía y PAP, como así también elementos de higiene menstrual en centros de salud barriales. Que se puedan implementar las consejerías de salud sexual en los efectores de salud pública de toda la zona. Garantía efectiva de accesibilidad al sistema de salud público del colectivo diverso. Exigimos el fácil acceso al sistema de salud de aquellas mujeres que tenemos discapacidad.

Exigimos que se cumpla la Ley de **Educación Sexual Integral**, que se controle su efectiva aplicación en todas las instituciones educativas, desde nivel inicial hasta terciarios, que sea laica y científica, libre de prejuicios.

Nos queremos libres de **agrotóxicos** en nuestros cuerpos y en el medio ambiente. Necesitamos una nueva ley que regule los fitosanitarios en el Cordón Industrial, exigiendo que las fumigaciones se realicen a no menos de 500 metros del área urbana.

Exigimos acciones inmediatas y certeras frente a las quemadas de los humedales, hogares de cientos de familias en las islas frente a nuestro cordón industrial, como así también en el resto del país, que impacta de manera directa en nuestra salud. **Ley de humedales Ya.**

Paramos por las estigmatizadas

Las mujeres migrantes, las mujeres originarias y aquellas que trabajamos en los campos, somos doblemente estigmatizadas y vulneradas. El acceso a la salud, a la justicia, a la educación, a la tierra para vivir y trabajarla, nos cuesta el doble, y esto ligado siempre a la constante discriminación y racismo, ya que somos señaladas como portadoras de un estigma de marginalidad, inseguridad y atraso cultural.

Las mujeres originarias, mujeres migrantes y campesinas también tenemos derechos. Y exigimos sean cumplidos! Que el desconocimiento no nos nuble la empatía!

Paramos por el derecho a ser visibles

Tenemos derecho a que nos vean, queremos ser tenidos en cuenta.

En el día de ayer, día de la visibilidad lésbica no podemos dejar de nombrar a estas mujeres que siempre han sido objeto de burla y siempre se han sexualizado.

Hartas de escuchar que las mujeres lesbianas lo son para provocar a los hombres.

El lesbianismo es algo que sucede y no debe ser objeto de consumo ni de discriminación.

Pero si hablamos de la necesidad de ser visibles en el cordón industrial debemos nombrar a les trans. Las mujeres trans continúan siendo vulneradas en cada esquina de nuestras ciudades y comunas, exigimos la efectividad de la ley de Cupo laboral trans. Es hora de que levantemos la voz, militemos en las calles, hablemos por nosotres mismas, para visibilizar la lucha traba, pelear por nuestros derechos y justicia por les que ya no están! Y queremos ser nombrades por lo que somos, mujeres trans!

Paramos porque "siguen mirando para otro lado" en forma cómplice les que deberían accionar, mientras se produce el facilitamiento y explotación de la prostitución ajena.

A cualquier hora del día se ven mujeres, trans/travestis sobre la vera de la ruta 11.

Siendo el meretricio "parte del paisaje" naturalizado, en una de las zonas industriales más importante del país con una estructura que genera el ingreso de muchos trabajadores y dinero que facilitan el consumo de servicios sexuales, mientras la actividad económica portuaria y agroexportadora se desarrollan.

Esta problemática sigue sin respuesta.

Nosotres sostenemos **SIN PROSTITUYENTES NO HAY TRATA**

La narcocriminalidad está matando a nuestras mujeres, jóvenes e infantes! No podemos olvidarnos de Ani Rivero en Capitán Bermúdez, de nuestros jóvenes con consumo problemático, que tan fácilmente tienen acceso a la droga y que es tan difícil el acceso a tratamientos gratuitos donde recuperarse. Somos las mujeres y organizaciones sociales quienes cargamos con esta responsabilidad muchas veces sin las herramientas necesarias ni lugares donde obtenerlas o donde recurrir. Esto surge por la falta de presupuesto del Estado destinado a solucionar la problemática. **NI UNA PIBA, NI UN PIBE MENOS POR LA DROGA**

¡Paramos por Paula!

Paula Perassi marcó una generación de pibas, que crecieron sabiendo que en su ciudad podían desaparecer a una mujer sin dejar rastros, y sin responsables

Por su desaparición sólo se condenó a Gabriel Strumia como autor y a Roxana Michl como partícipe secundaria, sin que las responsabilidades políticas y policiales tengan castigo efectivo. REPUDIAMOS la decisión del juez Romanini, quien otorgó la libertad condicional para Roxana Michl por el simple hecho de haber cumplido las 2/3 partes de su condena.

Exigimos justicia, cárcel a los responsables directos y a la red de encubrimiento político policial y judicial. Pronta aparición de su cuerpo! **PAULA PERASSI PRESENTE!!!**

Al patriarcado lo tiramos entre todes.

Varones, es su momento de replantearse sus privilegios. De confrontar su género, de cuestionar sus conductas, de romper con sus silencios, de mirar para otro lado. Le tienen miedo a romper con la comodidad de su sistema, queremos equidad, respeto e igualdad.

El sistema patriarcal pasa de generación en generación a través de hábitos sociales, costumbres, tradiciones, lo naturalizamos de manera errónea ya que esto es impuesto por una sociedad desigual. Esto y muchísimas cosas más son la realidad que las mujeres vivimos día a día. Basta de culpar a la víctima, basta de desestimar la palabra de la mujer, basta de defenderse entre ustedes. No necesitamos que nos cuiden, necesitamos que confronten a sus pares y **BASTA** de tanto **SILENCIO PATRIARCAL**

-Decimos BASTA DE PRESXS POLÍTICOS y Desaparecidos en democracia: libertad a Milagro Sala.

-Nos solidarizamos con las compañeras Paraguayas, **LIBERTAD INMEDIATA PARA CARMEN Y LAURA VILLALBA** presas políticas de manera ilegal en Asunción del Paraguay Y **APARICIÓN CON VIDA DE LICHITA** (joven de 16 años) víctima de las **FTC(FUERZA DE TAREA CONJUNTA)** Y del Gobierno de Paraguay.

-Exigimos la aparición del cuerpo de Paula Perassi

-Justicia por Rosa Silva y Arian

-Justicia por Carolina Díaz

-Justicia por Nora Saenz

-Justicia por Marlen Franco

-Justicia por Violeta Abregu

-Justicia por Maria Florencia Gómez

-Justicia por Natalia Maldonado

-Justicia por Romina Saavedra

-Justicia por Vanina Monzón

-Justicia por Jérica Villarreal

-Exigimos la suspensión e investigación del pago al FMI

¡¡LA DEUDA ES CON NOSOTRAS!!